Banesco SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE

CONDICIONES PARTICULARES

Factura No.	**1 - 140526**
Fecha Factura	05 | 09 | 2017
Póliza	01- 58- 954
Certificado	1
Página	1 de 2

R.U.C. : 1269902-1-597539 DV 45

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre(s) y Apellido (s) o Razón Social del Asegurado:	Cédula de Identidad / R.U.C.	D.V.
TRANSPORTE LUISA, S.A.	2477995-1-815804	7

Dirección:	Correo Electronico
Urb. el Nazareno,Calle Principal,Casa 97	TRANSPORTELUISA@YAHOO.COM

Provincia:	Distrito:	Corregimiento:	Nacionalidad	Teléfono
Panama Oeste	La Chorrera	Guadalupe	Panameña	507 - 345-7777

DATOS DE LA PÓLIZA

Fecha de Emisión:	Vigencia:	Forma de Pago :	Conducto de Cobro :
30/08/2017	Desde: 30/08/2017 12 m Hasta: 30/08/2018 12 m	Mensual	CORREDOR
Sucursal :	**Corredor(es):**	**Cantidad de Pagos:**	**Monto Cuota:**
Principal	812 Saga Seguros, S.A.	10	367.50

DATOS GENERALES

Bienes Asegurados

Índole del Riesgo	Transporte	Tipo de Póliza	Prima Fija
Tipo de Mercancía	Cualquier Tipo de Mercancía Seca No Frágil	Vehículo Transportador	Vehíc. Propios o de Terceros Acondic. para Tal Fin y Pertenecientes a Empresas Legalmente Constit.
Valuación	Valor Costo	Tipo de Declaraciones	Anual
Límite por Evento	100,000		

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMAS ASEGURADAS	TASA	PRIMA
Bienes Asegurados			
Básica de Transporte Terrestre	100,000.00		3,500.00
Robo con forzamiento y/o Asalto	100,000.00		
Carga y Descarga	100,000.00		
Huelga, Motín, Conmoción Civil y Daños Maliciosos	100,000.00		
Refrigeración Terrestre	100,000.00		

Forman parte de la póliza los Endosos: A-1 A-2 A-3 A-4 A-5

DEDUCIBLES

Robo con forzamiento y/o Asalto	5.00% de la perdida indemnizable con un minimo de B/. 500.00
Carga y Descarga	10.00% de la perdida indemnizable con un minimo de B/. 1,000.00
Huelga, Motín, Conmoción Civil y Daños Maliciosos	10.00% de la perdida indemnizable con un minimo de B/. 1,000.00

ACREEDOR/BENEFICIARIO

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Movimiento :	Fecha de Efectividad:		
Nueva	Desde : 30/08/2017	Hasta: 30/08/2018	

OBSERVACIONES:

Sub Total Prima :	B/.	3,500.00
Impuesto :	B/.	175.00
Gastos :	B/.	0.00
Total a Pagar :	B/.	3,675.00

AUTORIZACION Y COMPROMISOS

QUEDA ENTENDIDO Y ACORDADO QUE EL ASEGURADO HA LEÍDO LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ENDOSOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA PÓLIZA.

CAUSALES DE CANCELACION

1. Si a la COMPAÑÍA le fuere cancelada la autorización para operar en el ramo de seguros en el que esté considerado este contrato. Esta terminación se producirá a partir del día hábil siguiente al de la recepción de la notificación de terminación enviada al CONTRATANTE o al ASEGURADO de cualquier fecha posterior que se señale en la misma. La devolución de prima a que hubiere lugar deberá estar a disposición del CONTRATANTE o del ASEGURADO dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la notificación.
2. Al final del Período de la vigencia indicado en las CONDICIONES PARTICULARES.
3. Por falta de pago de la prima correspondiente en la fecha de su exigibilidad, vencido el periodo de gracia, vencido el período de suspensión y que el ASEGURADO haya recibido el Aviso de Cancelación por parte de la COMPAÑÍA.
4. Cuando el ASEGURADO haya solicitado la anulación de este seguro.
5. Declaración falsa o inexacta de hechos conocidos por el asegurado que afecten el riesgo, por representación fraudulenta, declaraciones o descripciones erradas o retención de información.
6. Al ser traspasados los bienes del asegurado a un tercero.
7. Por decisión de cualquiera de las partes mediante notificación escrita.
8. Alta siniestralidad o frecuencia de reclamos.

PROMOCIÓN ESPECIAL

Disfrute del REVISADO VEHICULAR GRATIS con la compra o renovación de su "Póliza de Automóvil Particular Individual con cobertura completa"
Adquirida desde el 1ero de junio de 2016 hasta el 31 de Octubre de 2017.
Presente su póliza* en cualquiera de las sucursales de AutoCentro a nivel nacional y obtenga este beneficio.

PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE

CONDICIONES PARTICULARES

Factura No.	**1 - 140526**
Fecha Factura	05 | 09 | 2017
Póliza	01- 58- 954
Certificado	1
Página	2 de 2

R.U.C. : 1269902-1-597539 DV 45

Para más información contáctenos al 366-8555, Whatsapp 6534-8555 o consulte a su intermediario de seguros.

Asegurado	Banesco Seguros, S.A.
_____	_____

Firmado en Panamá, República de Panamá a los 05 días del Mes de Septiembre del año 2017

Timbres Fiscales pagados mediante Declaración Jurada

Banesco SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE

CONDICIONES PARTICULARES

Factura No.	**1 - 140526**
Fecha Factura	05 | 09 | 2017
Póliza	01- 58- 954
Certificado	1
Página	1 de 2

R.U.C. : 1269902-1-597539 DV 45

DATOS DEL ASEGURADO

Nombre(s) y Apellido (s) o Razón Social del Asegurado:	Cédula de Identidad / R.U.C.	D.V.
TRANSPORTE LUISA, S.A.	2477995-1-815804	7

Dirección:	Correo Electronico
Urb. el Nazareno,Calle Principal,Casa 97	TRANSPORTELUISA@YAHOO.COM

Provincia:	Distrito:	Corregimiento:	Nacionalidad	Teléfono
Panama Oeste	La Chorrera	Guadalupe	Panameña	507 - 345-7777

DATOS DE LA PÓLIZA

Fecha de Emisión:	Vigencia:	Forma de Pago :	Conducto de Cobro :
30/08/2017	Desde: 30/08/2017 12 m Hasta: 30/08/2018 12 m	Mensual	CORREDOR
Sucursal :	**Corredor(es):**	**Cantidad de Pagos:**	**Monto Cuota:**
Principal	812 Saga Seguros, S.A.	10	367.50

DATOS GENERALES

Bienes Asegurados

Índole del Riesgo	Transporte	Tipo de Póliza	Prima Fija
Tipo de Mercancía	Cualquier Tipo de Mercancía Seca No Frágil	Vehículo Transportador	Vehíc. Propios o de Terceros Acondic. para Tal Fin y Pertenecientes a Empresas Legalmente Constit.
Valuación	Valor Costo	Tipo de Declaraciones	Anual
Límite por Evento	100,000		

COBERTURAS CONTRATADAS	SUMAS ASEGURADAS	TASA	PRIMA
Bienes Asegurados			
Básica de Transporte Terrestre	100,000.00		3,500.00
Robo con forzamiento y/o Asalto	100,000.00		
Carga y Descarga	100,000.00		
Huelga, Motín, Conmoción Civil y Daños Maliciosos	100,000.00		
Refrigeración Terrestre	100,000.00		

Forman parte de la póliza los Endosos: A-1 A-2 A-3 A-4 A-5

DEDUCIBLES

Robo con forzamiento y/o Asalto	5.00% de la perdida indemnizable con un minimo de B/. 500.00
Carga y Descarga	10.00% de la perdida indemnizable con un minimo de B/. 1,000.00
Huelga, Motín, Conmoción Civil y Daños Maliciosos	10.00% de la perdida indemnizable con un minimo de B/. 1,000.00

ACREEDOR/BENEFICIARIO

DATOS DEL CERTIFICADO

Tipo Movimiento :	Fecha de Efectividad:		
Nueva	Desde : 30/08/2017	Hasta: 30/08/2018	

OBSERVACIONES:

Sub Total Prima :	B/.	3,500.00
Impuesto :	B/.	175.00
Gastos :	B/.	0.00
Total a Pagar :	B/.	3,675.00

AUTORIZACION Y COMPROMISOS

QUEDA ENTENDIDO Y ACORDADO QUE EL ASEGURADO HA LEÍDO LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ENDOSOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA PÓLIZA.

CAUSALES DE CANCELACION

1. Si a la COMPAÑÍA le fuere cancelada la autorización para operar en el ramo de seguros en el que esté considerado este contrato. Esta terminación se producirá a partir del día hábil siguiente al de la recepción de la notificación de terminación enviada al CONTRATANTE o al ASEGURADO de cualquier fecha posterior que se señale en la misma. La devolución de prima a que hubiere lugar deberá estar a disposición del CONTRATANTE o del ASEGURADO dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la notificación.
2. Al final del Período de la vigencia indicado en las CONDICIONES PARTICULARES.
3. Por falta de pago de la prima correspondiente en la fecha de su exigibilidad, vencido el periodo de gracia, vencido el período de suspensión y que el ASEGURADO haya recibido el Aviso de Cancelación por parte de la COMPAÑÍA.
4. Cuando el ASEGURADO haya solicitado la anulación de este seguro.
5. Declaración falsa o inexacta de hechos conocidos por el asegurado que afecten el riesgo, por representación fraudulenta, declaraciones o descripciones erradas o retención de información.
6. Al ser traspasados los bienes del asegurado a un tercero.
7. Por decisión de cualquiera de las partes mediante notificación escrita.
8. Alta siniestralidad o frecuencia de reclamos.

PROMOCIÓN ESPECIAL

Disfrute del REVISADO VEHICULAR GRATIS con la compra o renovación de su "Póliza de Automóvil Particular Individual con cobertura completa"
Adquirida desde el 1ero de junio de 2016 hasta el 31 de Octubre de 2017.
Presente su póliza* en cualquiera de las sucursales de AutoCentro a nivel nacional y obtenga este beneficio.

PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE

CONDICIONES PARTICULARES

Factura No.	**1 - 140526**
Fecha Factura	05 | 09 | 2017
Póliza	01- 58- 954
Certificado	1
Página	2 de 2

R.U.C. : 1269902-1-597539 DV 45

Para más información contáctenos al 366-8555, Whatsapp 6534-8555 o consulte a su intermediario de seguros.

Asegurado	Banesco Seguros, S.A.
_____	_____

Firmado en Panamá, República de Panamá a los 05 días del Mes de Septiembre del año 2017

Timbres Fiscales pagados mediante Declaración Jurada

Sede Principal:Calle 48, Bella Vista, Edif. Banesco Seguros, Apartado 0823-02892, Panamá, República de Panamá(0507)3668500

Sistema de Facturación Electrónica aprobado bajo resolución No. 201-8914 del 19 de julio de 2013 por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos de la República de Panamá.